

Redacción y Administración: Calle del ARR, núm. 65... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... EN VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas...

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS... ESPAÑOL: En la 1.ª plana, a 10 céntimos...



EL ANGEL Ramoncito Gomez Yagüe

subió al cielo en la mañana de ayer a los siete meses de edad... Su padre D. Ramón y doña Clara, hermanos, tíos, primos y demás parientes...

mingo último, en París, un concurso de perros y gatos. Figuraba en el concurso una prueba de animales inteligentes...

Bautizo del príncipe de Asturias

Desde primeras horas de la mañana había numeroso público en la plaza de Oriente. Frente a las puertas, y en espera de que se abriesen, había a las ocho y media de la mañana gran concurrencia...

Las Cortes

El general Acárraga abre la sesión a las 3:25. Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación...

El Sr. Moya presenta documentos electorales. Lo mismo hacen los Sres. García Berlanga y Vega Seoane.

Se aprueban dictámenes de las comisiones de Actas é Incompatibilidades y son proclamados varios diputados. El Sr. Vega Seoane censura que se trate de aprobar algunas actas sin discusión...

VALENCIA

Las noticias que el gobernador civil interino recibió ayer de Chelva, son tranquilizadoras. Se trata de un movimiento obrero en demanda de trabajo, pero sin apartarse en lo más mínimo de las vías legales...

LA SEÑORA Doña Peregrina Cervera Barat de Criado

falleció ayer, a las 11:30 de la noche, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. A.

Asuntos del día.

Ayer se celebró en la Capilla de Palacio el solemne bautizo del príncipe de Asturias, acto que, como verán nuestros lectores en otro lugar del periódico, revistió gran pompa.

minera, primera fuente de riqueza hispánica apenas explotada, por carecer de vías de comunicación, y que atrae de antiguo la codicia de los forasteros...

Asamblea de productores

Al efecto de lograr la expansión comercial de que ayer hablabamos, entendemos de eficacia, en el interior, el desarrollo de las vías de comunicación por medio de nutridas, espesas redes de ferrocarriles de interés general y secundarios...

Concluimos: camina la Humanidad hacia el progreso por senderos ignorados para nosotros múltiples veces; en algunas ocasiones se detiene, vacila; pero se repone y sigue su rumbo y avanza...

Asamblea de productores

Al efecto de lograr la expansión comercial de que ayer hablabamos, entendemos de eficacia, en el interior, el desarrollo de las vías de comunicación por medio de nutridas, espesas redes de ferrocarriles de interés general y secundarios...

Asamblea de productores

Al efecto de lograr la expansión comercial de que ayer hablabamos, entendemos de eficacia, en el interior, el desarrollo de las vías de comunicación por medio de nutridas, espesas redes de ferrocarriles de interés general y secundarios...

Congreso

Comienza la sesión a las 2:30, bajo la presidencia del Sr. Dato. Escasa concurrencia de diputados. Las tribunas desiertas, lo mismo que el banco azul. Se aprueba el acta.

Congreso

Comienza la sesión a las 2:30, bajo la presidencia del Sr. Dato. Escasa concurrencia de diputados. Las tribunas desiertas, lo mismo que el banco azul. Se aprueba el acta.

INTERMEZZO Animales inteligentes La Sociedad de auxilio a los animales celebró el do...

—El ilustrado jefe de Telégrafos y laureado vate valenciano D. Francisco Badenes Dalman, inspector del gobierno en la Central Interurbana de Telégrafos de Valencia, ha sido destinado á Barcelona, en virtud de la remoción de personal hecha allí con motivo de la escandalosa estafa de sellos de Correos recientemente descubierta.

El traslado de nuestro amigo Sr. Badenes, será muy sentido por todos, pues son generales las simpatías de que goza tan digno funcionario, y especialmente entre los periodistas que toman las conferencias telefónicas en la Interurbana.

—El arquitecto mayor Sr. Alfaro ha terminado, por orden del alcalde, un croquis de los jardines del Parque de Emilio Castelar, en donde ha de emplazarse el monumento al marqués de Campo, para remitirlo al Sr. Benlliure, con los datos que pidió en su última carta.

—Los concejales Sres. Gabarda, Paredes, Maestre (D. J.), Pérez de Lucía, Borredá, García Rives y Martín, han sido designados por el alcalde para constituir la ponencia que ha de informar las proposiciones pidiendo al gobierno un concierto económico y la defensa de los intereses agrícolas de la región, presentadas al Ayuntamiento, respectivamente, por los dos últimos.

—Realizando el viaje semanal de itinerario, fundado ayer en la dársena el vapor «Baleares», correo de las islas Baleares, conduciendo 15 pasajeros y cargo general.

—La antigua tienda de tejidos del Sr. Hijo de M. García Durá, Derechos, 49, líquida existencias á mitad de precio. Grandiosos surtidos en Pañería.

—Es ya tan conocido el *Licor del Polo*, que no se necesita anunciar para ser solicitado, preferiéndolo á todos. Si se anuncia es por inculcar más y mas en las masas populares las ventajas de higiene dentaria, evitándola sufrimientos.

—La acción benéfica del suero antídídico se aumenta notablemente con el uso combinado de la «Cervevisina-carbónica Artigues». Así lo ha comprobado el Dr. Guerra.

—Arados de vidueta para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

CRÓNICA RELIGIOSA

Hoy, como fiesta de la Pasqua de Pentecostés, se celebrarán en todos los templos los divinos oficios correspondientes á tan señalado día, revisando gran solemnidad en la Catedral, donde se cantará, á las nueve, la hora de *Terzia*, y después será la misa, en la que predicará un señor presbítero.

—La Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará hoy, en su oratorio, la fiesta que anualmente dedica á su titular, nuestra insigne Patrona. A las siete será la misa de Comunión, y á las nueve y media la solemnidad.

Hoy es otro de los días en que se puede ganar indulgencia plenaria visitando el Oratorio público de esta Asociación.

A los párvulos se les servirá una comida extraordinaria.

CRÓNICA MORTUORIA

Nuestro estimado amigo D. Ramón Gomez y su distinguida esposa lloran en estos momentos la muerte de uno de sus hijos, tierna criaturita de pocos meses de edad. Al inmenso dolor que experimentan por su desgracia nos asociamos de corazón.

—A las once y media de anoche falleció, fortalecida su alma con los auxilios de la Religión y la bendición de Su Santidad, la respetable señora doña Peregrina Carverra y Barat, esposa del propietario y conocido comerciante D. Desiderio Criado, y hermana del doctor de los mismos apellidos.

La muerte de tan virtuosa señora es causa de profundo duelo, en el que participan muchas y distinguidas familias de Valencia, que se honraban con el trato de la finada ó conocían sus bondades y sus virtudes.

Supo hacer doña Peregrina Carverra un culto del amor á la familia, en cuyas aras ardía siempre aquel acendrado cariño que la impelió á sacrificarse todo. Fuera de los suyos, solo existía el mundo para tan respetable señora, que para hacer el bien; así, no es extraño que por su muerte sean muchos los ojos que vieran lágrimas y muchos los corazones que se sientan apesadumbrados.

Reciban sus desconsolados viudo, hijos y demás familia la expresión de nuestro duelo.

Noticias MILITARES

Ayer recibió el capitán general un telegrama del ministro de la Guerra, ordenando que se entregue una peseta á los sargentos y 50 céntos á los cabos y soldados de esta guarnición con motivo del cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

—El general Sr. Ximenez de Sandoval giró ayer la visita de inspección al depósito de artillería. Hizo lo propio en las cárceles militares, siendo puestos en libertad varios arrestados por causas leves.

—A pesar de ser hoy domingo, el capitán general revisará el regimiento de Mallorca en el cauce del río, entre los puentes del Mar y del ferrocarril.

—El coronel D. Ramón García Menáchez se ha encargado en comisión de la comandancia general de artillería.

—El Sr. Jimenez Castellano ha delegado en el general D. Demetrio Cuena para que pague la revista de inspección á las zonas de Hellín y Albacete. Le acompañarán el teniente coronel Sr. La Pedraza, como secretario, y el capitán Sr. Duyos, como auxiliar.

—Ha sido destinado á la comandancia de Cartagena, el coronel de artillería D. Amalio Piró y Córdoba.

ESCOLARES

Los exámenes para los alumnos de Latin y Humanidades que hayan hecho sus estudios libres, principiarán en este Seminario Conciliar el día 7 del próximo mes de junio, á las diez de la mañana, y seguirán en los días sucesivos.

Para ser admitidos, los alumnos presentarán en secretaría, juntamente con el recibo de matrícula y la paleta de examen: 1.º, solicitud dirigida al M. I. señor rector pidiendo ser examinados; 2.º, copia certificada de su partida de bautismo; 3.º, certificado de buena conducta, expedido por el párroco; y 4.º, certificación del profesor, bajo cuya dirección hayan hecho los estudios. Los derechos de matrícula se abonarán en la administración del Seminario y los de examen en la secretaría.

Las incorporaciones de los alumnos procedentes de Institutos del reino, tendrán lugar en los mismos días.

—Han sido nombrados: maestro interino de Domeño, D. Vicente Soler Iborra; de Casas del Rio, D. Juan Bautista Beltrán Compán; y maestra auxiliar de Vallada, doña Teofanía Bellón y Sarasa.

—Se le ha concedido un mes de licencia, por enfermedad, á la maestra de Real de Montroy doña Carolina Lina.

—Se le han dado las gracias de real orden, por los servicios prestados á la enseñanza, á la maestra de la escuela de párvulos de Silla, doña Dolores Martínez.

—Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de Cadafán, el médico don Angel Sanguesa, y los padres de familia D. Leopoldo Estollés, D. Salvador Noverges y doña Desamparados Pons.

—El día 22 y siguientes se verificarán los exámenes de los alumnos que concurren á la escuela del Casino Artesano del Grao.

SOCIEDADES

Esta noche, á las nueve, se celebrará una veldada musical en el Ofrecido de la Liga Católica del distrito de la Misericordia.

—Esta tarde, á las cuatro, se verificará en el *Sporting Club* la anunciada fiesta de los niños, la cual dados los preparativos hechos, promete estar muy animada.

Notas ARTÍSTICAS

Se anuncia para muy en breve la aparición en nuestra ciudad del violinista Emilio Sala, una verdadera notabilidad, un muchacho todavía, pero que como los Jacobs y los Casals, surge mostrándonos de pronto el valor de su personalidad. Los recientes conciertos que ha dado en Barcelona han sido una revelación, y todos los periódicos dedican unánimes y grandes elogios al artista.

Los conciertos que dió en la Sala Dessy, en el Círculo Artístico y en el Teatro Principal de aquella ciudad, fueron preliminares brillantes de la *tournée* que ahora comienza, y uno de cuyos puntos de audición será Valencia. Esperemos oír al artista, y vaya por adelantado la noticia para los buenos aficionados.

Oportunamente daremos mas detalles.

SUCESOS

A la llegada del vapor «Isleño» de Baleares, fué detenido un loco, que el capitán del barco entregó á la policía, y ésta al gobernador. También fué detenida en la Catedral una pobre mujer que tenía perturbadas las facultades mentales. Ambos alienados fueron reclusos en el Manicomio provincial.

—En el Hospital fué asistida ayer Isabel Martínez Artero, de 16 años, que sufre una herida de pronóstico menos grave en la mano izquierda, producida hallándose trabajando en una fábrica de sacos de la calle de San Vicente.

—En la casa de Socorro de Serranos fué curado ayer un transeunte de una hernia inguinal, producida al ser atropellado por una bicicleta en la calle de la Sangre.

Notas REGIONALES

CARLET.—El vecino Salvador García Crespo ha puesto fin á su vida ahorcándose de la viga en la casa núm. 90 de la calle de Gonzalo de Córdoba. Ignóranse los móviles que le indujeron al suicidio.

SAGUNTO.—La casa núm. 9 de la calle de Ordoñez, propiedad de D. Vicente Domínguez Roca, ha sido pasto de las llamas, quedando reducida á ruinas. La Guardia civil, auxiliada por los vecinos, logró sacar de la cuadra un novillo y cinco caballerías, y salvar también todos los muebles. Por fortuna, no hay que registrar desgracias personales.

SARRIEN.—El tren correo que salió anteaayer de la estación Central de Aragón, conduciendo la rodalla de Valencia que va á tomar parte en los festejos de Madrid, y á llegar á la estación de este pueblo, uno de los músicos, llamado Antonio Pascual (á *Espartaco*, natural de Patraix, que se había apeado, quiso subir estando el convoy en marcha, con tan mala fortuna, que cayó de la escaquería á la vía, pasándose las ruedas por encima de la pierna derecha, destrozándose. Fué trasladado á una casa de huéspedes, en donde los médicos le practican la amputación completa del miembro lesionado.

SUSCRICIÓN

para regalar al gobernador civil Sr. Perez Moso un bastón de mando.

	Pesetas.
Suma anterior...	708
D. Francisco Grens...	5
Total...	713

Liga de Propietarios de Valencia

No se ha hecho esperar la intervención de la Liga de Propietarios en el asunto de la absurda interpretación que se dá al artículo 41 del real decreto de 14 de agosto de 1900, sobre la comprobación de la riqueza oculta. He aquí la exposición que dirige al ministro de Hacienda el presidente de la referida entidad D. Ramón Reig Genovés, y que juzgamos de tanto interés, que á pesar de su extensión, no titubemos en publicarla íntegra.

Excmo. señor ministro de Hacienda.

D. Ramón Reig Genovés, presidente de la Liga de Propietarios de Valencia y su provincia y vecino de la indicada ciudad, según cédula número 13.261 expedida en 7 de junio de 1906, á V. E. atentamente expone: Que en cumplimiento de un acuerdo de la Sociedad que tengo la honra de presidir, adoptado en defensa de los intereses de la propiedad, amenazados seriamente por el criterio que la delegación de Hacienda de esta provincia viene sustentando en los expedientes de ocultación de renta de fincas urbanas de esta capital, elevo á V. E. la presente instancia en que reproduzco quejas elevadas ya en 30 de diciembre de 1905 á la Dirección general de Contribuciones.

Entiendo dicha delegación, contradiciéndose con lo que antes entendía, y tiene declarado repetidamente, que la primera responsabilidad impuesta por la instrucción de 14 de agosto de 1900, en su art. 41, no debe limitarse al reintegro de las contribuciones que debieron satisfacerse y no se han satisfecho en los años que ha existido ocultación de rentas, sino que dicho reintegro debe de arrancar desde la aprobación del registro fiscal, sea cual fuere la fecha de la ocultación.

Tal criterio es, á nuestro juicio, evidentemente erróneo, y bastaría para confirmar nuestra opinión oír los distintos reglamentos ó instrucciones que regulan las exacciones de las contribuciones é impuestos y hasta limitarse á interpretar gramaticalmente el invocado precepto.

Las responsabilidades impuestas á los ocultadores en los diferentes ramos de la Hacienda pública, son tres: el reintegro de lo que debieron pagar y no pagaron; el tanto por ciento de demora de ese reintegro; y la multa.

Ahora bien; por lo que respecta á la responsabilidad del reintegro, basta tener en cuenta que reintegrar es restituir, es pagar lo que debiéndose se ha dejado de pagar, para reconocer que no es en manera alguna satisfactor lo que no se ha podido dejar de pagar, por la sencilla razón de que no se debía, no siendo legalmente posible confundir dicho reintegro con la multa, que tiene su mención especial en el párrafo tercero del citado artículo.

En este acertado sentido, de acuerdo con los informes de la abogacía del Estado y del arquitecto de la Hacienda, se han resuelto siempre los expedientes de ocultación.

La Hacienda pública, celosa en todo tiempo de la defensa de los intereses cuya custodia y prosperidad se le han encomendado, comenzó oportunamente á perseguir las ocultaciones de la riqueza rústica y urbana, descubriendo nuevo capital contributivo en favor del Erario. En relación y de acuerdo con esta acción investigadora, fué apareciendo la legislación encaminada á sentar sobre

sólidas bases la Administración, investigación y cobranza de las distintas contribuciones, y entre ellas las de Edificios y Solares, que contó en 24 de enero de 1894 con un reglamento provisional, encaminado á dicho fin contributivo.

Al determinar este reglamento la defraudación, afirmó, entre otros, en el párrafo 2.º de su art. 35, que son defraudadores los propietarios que tengan inscritas con un líquido imponible menor del que les corresponde sus respectivas fincas, y por los arts. 36 y 37, declaró que éstos sufrían la penalidad:

1.º Del reintegro de la contribución que haya debido satisfacer la finca, computado con la diferencia que existe entre el líquido imponible con el que figura la finca y el con que debe figurar durante el tiempo al que alcance esa ocultación parcial, cuyo reintegro no podía exceder del límite de quince años.

2.º De los intereses de demora correspondientes.

3.º De una multa equivalente á la cuarta parte de la diferencia del líquido imponible antes mentado durante el tiempo de esa ocultación parcial.

Para completar los trabajos catastrales y fijar en definitiva los términos para la formación del Registro fiscal de edificios y solares, dictóse la instrucción provisional de 14 de agosto de 1900, autorizada por real decreto de la misma fecha, disponiéndose por ella en su art. 41, que una vez aprobado el Registro fiscal, se impondrá á los propietarios por las ocultaciones que se describieran:

1.º El reintegro de la contribución que haya dejado de satisfacer la finca desde la fecha en que se aprobó el Registro, sin que este reintegro pueda exceder en ningún caso de quince anualidades.

2.º Los intereses de demora que correspondan á razón del 5 por 100 anual, y

3.º Una multa igual á la cuantía de la cuarta parte de las cuotas que el propietario haya dejado de satisfacer al Tesoro en los años en que la finca permaneció oculta.

Y por fin, por real decreto de 22 de diciembre de 1903 modificando el transcrito art. 41 de la instrucción, redujo en su inciso tercero la multa á la cuarta parte del líquido imponible oculto en un solo año, aunque comprenda varios la ocultación.

Por el espíritu y letra de estas disposiciones, y hasta por el orden de su aparición, se advierte la tendencia de la Hacienda, cada vez mas acentuada, á minorar las responsabilidades y consagrar principalmente á descubrir en el mayor grado posible la riqueza oculta.

Así se nota que mientras en el reglamento de 1894 la penalidad aparece sin mas limite que la prescripción administrativa, en el decreto de 1900 alcanza en multitud de casos, por haberse formado éste en muchos puntos en fechas recientes; y por si esto no bastaba, por el ministerio de Hacienda se dictó el citado real decreto de 22 de diciembre de 1903 tan solo para modificar la instrucción en su art. 41, y cambiando el inciso 3.º, rebajase la multa á la cuarta parte del líquido imponible en un solo año.

Lo expuesto demuestra que la Hacienda no pretende abrumar con mayores cargas á ya agobiado contribuyente, y por ello, más que exagerar la penalidad, quiere utilizarlo como un estímulo que facilite la acción investigadora del Fisco; y si sobre esto quedara alguna duda, bien la desvanecerá la real orden de 27 de julio de 1899, en que se ha declarado que cuando no pueda demostrarse debidamente que la defraudación sea de época anterior, se esté para la determinación de las responsabilidades correspondientes á la fecha de la denuncia ó del descubrimiento del fraude.

Con ese laudable espíritu de la ley pugna el actual criterio de la delegación de Hacienda de esta provincia, y ante el proceder de nuestra autoridad económica, en nombre de los propietarios de fincas urbanas de Valencia que tienen bien probada su buena fe habiendo aumentado exponientemente desde la formación del Registro fiscal el líquido imponible más de cinco millones de pesetas, ó sea próximamente el doble del declarado antes de la formación del Registro, y habiendo declarado en las últimas moratorias pesetas 1.385.411, ó sea más que todas las provincias de España juntas, oportuno es que recuerde con amargura la expresiva fábula de la «Gallina de los huevos de oro».

El señor delegado de Hacienda, por no haber sido testigo presencial de las trascendentales modificaciones realizadas en las calles mas céntricas de la ciudad, en virtud de un empréstito votado hace algunos años y aplicado exclusivamente á esas modificaciones, no puede, sin duda, apreciar con acierto las fluctuaciones que ha venido experimentando y experimenta la propiedad urbana.

Uno de los efectos mas graves, aunque me nos notado, que dichas modificaciones han producido, ha sido llevar á una forzosa competencia á las demás fincas de algún valor enclavadas en las otras calles del resto de Valencia, especialmente en las de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, pues teniendo que ofrecer estos edificios las comodidades y ventajas que se encuentran en los recientemente construidos, se han visto obligados sus dueños á mejorar las escaleras baleando piedra ó mármol, sustituir barandas, balcones y puertas, revoacar fachadas, instalar retrétes inodoros, mudar pisos, enriquecer el decorado, y en suma, servir todas las necesidades del lujo y del confort modernos, sin que por eso haya sido posible exigir un lógico aumento de alquileres, que no consentía dicha competencia.

Es, pues, sensible que no tenga esto presente el señor delegado, y que dejándose quizás llevar de un afán recaudatorio, niegue la posibilidad de que, casas enclavadas en una calle de cuarta clase, se hayan transformado sin intervención de sus dueños, por virtud de un ensanche interior en edificios, en calle de primera; que la vida comercial se haya amortiguado en algunas calles, por haberse trasladado aquella en gran parte á otras más céntricas; que el adquirente de una finca, al adquirirla y declarar su verdadero valor, no se haya hecho solidario de la ocultación de su antecesor, y que cada dueño, en suma; en virtud de su libérrima voluntad, haya podido hacer cuanto haya creído conveniente para mejorar las condiciones de sus edificios y haya aumentado con estas mejoras la renta, que solo desde el momento en que se realizó la mejora ha debido pagarse, y que, por tanto, si no la declaró entonces, solo desde ese momento la ha ocultado, y solo de ese momento debe arrancar la penalidad.

Lo que está ocurriendo en Valencia, excelentísimo señor, tiene justamente alarmados á propietarios dignísimos incapaces de cometer ni de amparar á sabiendas la más insignificante ocultación.

La dificultad de apreciar con exactitud por la constante fluctuación de la renta urbana la corta diferencia del 5 por 100, determinada por la instrucción vigente con desconocimiento de la realidad, explica que un propietario, unas veces por inadvertencia propia y otras por error de la investigación, resulte ocultador de riqueza, y esto, que ya es lamentable, es más lamentable aun por el alcance que se dá al art. 41 de la Instrucción, pues con ser doloroso pagar en esos casos multa é intereses de demora, encierra todavía mayor gravedad que, además, se exija al propietario que se considera ocultador, el reintegro de lo que se estima oculto desde la formación del registro fiscal, ó sea, desde hace 11 años en Valencia, aunque solo sea unos meses dueño de la finca, ó date de reciente la ocultación, y con este rigor se logra que algunos pequeños propietarios que con la contribución y los arbitrios municipales, ya apenas

Baños termales de Busot (ALICANTE)

DE 39 á 41 GRADOS EN ESTADO NACIENTE

Aguas sulfatadas, ferruginosas y bicarbonatadas litúneas.—Oxigenadas y radioactivas.—Instalación hidroterápica moderna completa.—Estufas de sudación, etc.—Residencia incomparable.—Temperatura de 12º á 18º c.—501 metros sobre el nivel del mar.

Los efectos de estas aguas son inmejorables en todas las manifestaciones reumáticas y artríticas.—Enfermedades crónicas de los bronquios, del estómago y de los intestinos.—Enfermos del hígado, litiasis biliar y renal (arenillas), anemia, esorófago, raquitismo. Poderosa acción reconstituyente y depurativa.

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Setiembre y Octubre

Médico-Director: Dr. D. Ramón Vila y Barberá

ITINERARIO: Desde Alicante sale diariamente, á las dos de la tarde, el coche-correo para dicho balneario, por carretera llana y cómoda de 15 kilómetros de longitud.

DATOS.—Manantiales y pasaje diversos por el monte á través de pinar á la vista del mar, capilla, telegrafo, casino, billar, biblioteca, salón de tiro, salones de recreo y baile, parque, GRAN HOTEL MIRAMAR y habitaciones aisladas, de 2 á 30 pesetas.—Para más detalles dirigirse al administrador, á Busot (Alicante).

PARA PRIMERA COMUNION

RETRATOS INALTERABLES, ULTIMOS PROCEDIMIENTOS

Fotografía artística ORAW-RAF.—Gabinete en planta baja, calle de Colón, 28

COMERCIO DEL SALVADOR

Los antiguos dependientes del comercio de LOS ANGELES, José Torres, Salvador Calabuig y Rogelio Ibañez, ofrecen su casa, Llanón, 4 y 6, á su numerosa clientela, donde encontrarán toda clase de géneros en lámeria, lencería, novedades, especialidad en lutos.

COMERCIO DE LA ROSA

Ferrer y Pellicer, calle de la Paz, núm. 3

Surtidos completos en Pañería, Lencería, Mantelería, Beatillas y novedades para señora.

—PRECIOS ECONÓMICOS—

POLVOS DE DON JUAN TENORIO

Indispensables para las temporadas de verano y otoño

Para matar pulgas, chinches, escarabajos, hormigas, moscas, polillas y mosquitos.—No son nocivos ni para personas, ni para animales domésticos ni para pájaros. Las principales droguerías acaban de recibir grandes remesas.

Banco de Valencia

Fundado en el año 1900

Calle de Peris y Valero (antes de la Paz)

Operaciones de banca en general. Cuentas corrientes. Caja de Ahorros. Incripciones á fecha fija. Horas de caja: De 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

sacan renta alguna de sus fincas, reciban la puñalada de misericordia.

La gravedad que entraña el criterio con que se aprecia el alcance del reintegro por la Delegación aumenta con su actitud, no permitiendo que en buena contienda evidencie el propietario con los oportunos documentos y demás pruebas la existencia de las mejoras que determinaron el aumento de la renta y la fecha de su realización para que de ella arranque el reintegro; y esta actitud que tanto daño causa á los propietarios, aparte respetos que salvamos con gusto, no la consideramos ajustada al espíritu de la ley ni inspirado en la equidad.

Enhorabuena que si se abrigan temores ó sospechas, se ejerce hasta la acción criminal contra los que se crea que han certificado ó depositado con falsedad en un expediente, pero no se erija en norma de juicio la desestimación de todas las pruebas, por la sola razón de que algunas y en algún caso pueden no ser fiel expresión de la verdad.

Mientras no se siegue legalmente validez á la firma de los peritos y al dicho de los testigos y no se pueda detener la movilidad creciente de la propiedad urbana, necesaria y lógicamente ha de haber en buena práctica procesal la demostración con toda prueba, y especialmente con los documentos, que es lo mas solemne, de los hechos modificativos de la renta imponible de los edificios, sin que quepa exigir en este punto las formalidades establecidas en el art. 29 de la instrucción de 14 de agosto de 1900, en relación con el art. 21 del reglamento de 24 de enero de 1894, porque estas formalidades solo son aplicables al caso distinto del que es materia de la presente instancia en que se solicita por un propietario que ha construido ó reparado una casa que se le exima de un año de contribución.

La propia Administración ha dado toda la eficacia probatoria que en si tienen las certificaciones periciales en la legislación referente á la materia que nos ocupa, al aceptar por ellas el valor de las fincas, pues si con esas certificaciones se prueba el valor, con igual razón con ellas se han de poder probar las modificaciones de él.

Sinceramente creemos que estamos defendiendo el criterio de la Dirección de Contribuciones, patente ya en distintas ocasiones, y entre ellas en una bastante reciente, pues en la real orden de 17 de noviembre de 1905, resolutoria del expediente sustanciado en virtud de instancia de la Liga de Productores de Málaga, sobre punto análogo, se consigna que dicha Dirección y la Intervención general proponese que se declare para los casos de expedientes de ocultación ó defraudación, y cuando no acepte el contribuyente el resultado de la liquidación practicada por el Inspector técnico de Hacienda, deben admitirse toda clase de justificantes, entre ellos las certificaciones de peritos.

El fiscal Sr. Gonzalez Rothwos calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, apreciando la atenuante de provocación. El abogado defensor Sr. Ibañez Rizo sostuvo en brillante informe que el procesado obró en defensa propia, pidiendo la absolución. El Jurado se retiró á deliberar á las seis de la tarde, dictando veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con la petición de la defensa, y en su consecuencia, la Sala absolvió libremente al procesado.

—En la misma Sala comparecieron Francisco Solaz y Julio Roca, procesados por el juzgado de Serranos, por el delito de hurto. Fueron defendidos por D. Francisco Moreno.

Sección segunda

Se constituyó el Jurado de Sagunto para ver el proceso incoado contra José Clavel y Clavel, por robo, actuando de defensor D. Cristóbal Ferrer. El veredicto fué de inculpabilidad.

—Procesado por contrabando de tabaco, ocupó el banquillo Lorenzo Zurriaga, á quien defendió D. José A. García Torres.

—Se celebró una vistilla en causa por amenazas informando D. Pedro Martín Pallares.

Sala de lo civil

En la vista de una apelación de autos de menor cuantía, informaron D. Eugenio Roldán y don Ricardo Samper.

Visita de cárceles

El presidente de la Audiencia territorial don Nazario Vazquez, acompañado del de la provincial D. Manuel Fernandez Rodas, del de la Sala de lo civil D. José Campoamor, del fiscal de Su Majestad D. Tomás Burillo, del secretario de la Sala de gobierno D. José Gomez Barberá, del de Sala D. Filiberto Tuset y de los abogados D. José Forcada y D. Juan García Gonzalez, giraron ayer la acostumbrada visita general de cárceles.

Reunión de escribientes

Los escribientes de los juzgados de instrucción de la capital se reunieron ayer, acordando constituirse en Sociedad, á cuyo efecto nombraron una comisión organizadora.

TEATROS

PRINCIPAL

Se estrenó anoche *El ladrón*, obra de Bernstein, que obtuvo un ruidoso triunfo.

El asunto es interesante por demás, folletinesco; como que empieza cual si se tratase de una de las aventuras de Sedok Holmes.

La heroína del drama, una hermosa joven, enamorada de su esposo, para que este la quiera siempre, procura vestir irreprochable, con lujo y elegancia; llega á robar dinero en el castillo de sus amigos, á donde va á pasar una temporada. El hijo de estos amigos, un muchacho romántico, se enamora perdidamente de la joven citada, y surge el drama: en un momento de obcecación, ella roba dinero del «secretar» de sus amigos, se descubre el robo, se hace responsable de él el muchacho, y cuando va á partir, castigado, á Buenos Aires, confiesa la culpable verdad. Hay en esta trama mezclada una lucha pasional: el esposo de la joven en cuestión cree que la pladad de su mujer es amar al muchacho... y este es el drama, que acaba sin muertes, ni asonamientos; antes bien, con tranquilidad, que desorienta á muchos espectadores, los cuales, cuando están encarrilados en el terreno de la violencia, no quieren salir del teatro si no es con un ataque de nervios.

La obra es más un arde de técnica teatral, de mecanismo escénico, que una realidad humana. El efecto está conseguido con maestría. Hay un acto de pasional interés, que es... una escena: solo dos personajes intervienen allí, y está desahogado á maravilla. El interés no decae, y el público quedó verdaderamente sorprendido.

Eso sí; obras como esta necesitan una interpretación de primer orden, y justo es decir que la de anoche lo fué por todos estilos.

Maria Guerrero tuvo momentos de gran vigor pasional, de verdadero y sugestivo análisis, que produjeron gran emoción.

Diaz de Mendoza también realizó con gran verdad y sóbrio arte (y ahí está lo difícil) su papel. El acto aludido, que es una escena entre los dos, fué representado de verdad.

Codina, artista sincero á quien hemos visto realizar obras de difícil empeño (recordemos el estreno de *La nit del amor*, de Rusinoff), probó anoche lo mucho que vale en su difícil papel de muchacho románticamente enamorado.

Y todos, el inglés investigador (Mendoza F.); el Sr. Cirera, siempre justo y convincente (sobre todo en las difíciles escenas del último acto); todos

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

En la Sala de esta sección se constituyó el Jurado de la capital para ver la causa instruida por el juzgado de Serranos, contra Vicente Ferrando Lopez, por homicidio cometido en la persona de Francisco Ribes. El hecho ocurrió en la forma siguiente:

El día 15 de julio de 1906 se reunieron en la casa de comidas La Figuera el procesado Ferrando, el interfecto Ribes y varios amigos, entre los cuales se entabló una partida de *truc*, en la que perdió veinte céntimos el Ribes. El Ferrando, que era el que ganaba, le reclamó la citada cantidad, que el otro se negó á entregar. Con este motivo se cruzaron entre ambos varias palabras insultantes, y el Ribes se abalanzó sobre Ferrando, abofeteándole é injuriándole una herida con arma blanca en la espalda. El hoy procesado, al sentirse herido, sacó la navaja de afeitar á su contrario un golpe que le ocasionó la muerte.

contribución sus talentos para la obra... Resultado: una inabarcable serie de aclamaciones entusiastas á todos y cada uno de los artistas...

COLEGIO DE SAN VICENTE FERRER Esta tarde, á las tres y media, habrá representación de milicias en el teatro del Colegio...

PLAZA DE TOROS

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará la primera corrida de toros de abono, lidiándose, como es costumbre, seis bichos de Otaola...

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Jefe de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad, en la sección cuarta de la quiebra...

Diario de Avisos

Compañía Valenciana de Navegación.—En virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 33 de los Estatutos...

Compañía Aragonesa de Billetes de ida y vuelta de Valencia, Sagunto y Segorbe á Madrid...

Las GOTAS CONCENTRADAS de BIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz para la ANEMIA...

OVIOS no casarse sin antes hacerlos los colchones MIRAGUANO

DISECADORES Hermanos.—Calle de San Vicente, 245

Trato GRATIS á los niños de Comunión ciento Barberá Masip

BOLETIN RELIGIOSO

En San Agustín se celebra esta mañana, á las siete y media, misa rezada; y por la tarde, á las seis, el ejercicio del novenario en honor á Santa Rita de Casia...

En Santo Tomás, á las siete y media, misa y ejercicio. En San Bartolomé, á las once y media, misa y ejercicio.

En San Agustín, á las siete y media, misa y ejercicio. En los Santos Juanes, á las siete y media, misa con órgano...

En San Andrés, á las siete y cuarto tendrá lugar la primera Comunión de los niños de la parroquia...

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:30 de la tarde.—El genio alegre.

TEATRO DE BUZAFÁ.—A las 8:30 de la tarde.—Los Loba.—La copa encantada.—Los Tánanos.—Los bárbaros de Noria.

TEATRO DE APOLO.—A las 8:30 de la tarde.—Beneficio de la Sociedad Ultramarina Colonial de Dependientes.—Los barbaques.—La cañonera.—Moros y cristianos.

TEATRO DEL COLEGIO DE SAN VICENTE FERRER.—A las 8:30 de la tarde.—D'Anchel de la Caritat.—El tribunal de los ángeles.—La Patrona de Valencia.

SECCIÓN COMERCIAL

Notificación de VALORES. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 18 de mayo de 1907.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotizaciones del Colegio de Corredores de esta plaza.

Telegramas Bursátiles

Table with columns for telegram numbers and exchange rates for various locations like Paris, London, and Madrid.

Telegramas y Telefonemas De la TARDE

Madrid 18, á las 6:30 tarde. Lo que dice la prensa.

Asegura El Universo que más importante que la abstención de los liberales es el problema de la Solidaridad.

El Imparcial publica un artículo firmado por D. José Nicolau, titulado «El riego en la producción agrícola».

El País sigue creyendo en la próxima vuelta de los liberales al Parlamento.

Información palatina. A las once de la mañana se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de imponer el Toisón de Oro al infante D. Alfonso de Orleans...

Asamblea de productores. En el Paraninfo de la Universidad ha comenzado hoy la Asamblea de productores.

Leidos los decretos orgánicos y la lista de representaciones y adhesiones, el Sr. Gonzalez Besada ha saludado á los concurrentes.

En San Agustín se celebra esta mañana, á las siete y media, misa rezada; y por la tarde, á las seis, el ejercicio del novenario en honor á Santa Rita de Casia...

un obrón de lo que será en lo sucesivo. Se ha ocupado de este organismo, recomendando acierto en la elección de los vocales que han de constituirlo.

Seguidamente ha ocupado la presidencia al Sr. Andrade, por tener que asistir al bautizo del príncipe de Asturias el Sr. Gonzalez Besada.

Han hablado luego los Sres. Torres Cabrera, Maitrana y Alzola, elogiando la labor del Sr. Gonzalez Besada.

Se ha acordado que las secciones y la Asamblea en pleno se reúnan martes, miércoles y jueves próximos.

Los solidarios

Los solidarios piensan pedir en tiempo oportuno la derogación de la ley de Jurisdicciones, no solo para Cataluña, sino para toda España...

Los liberales

A las cinco de la tarde ha dado comienzo en el Círculo Liberal la reunión convocada por el señor Moret...

Indulto

Para solemnizar el bautizo del príncipe de Asturias, el general Ochando, director de Carabineros, ha levantado los castigos por causas leves á los individuos de dicho Instituto...

«Mañana una bomba»

La policía observó que desde hace unos días se colocaban letreos en el urinario de la plaza de Isabel II, en los que se decía: «Mañana estallará una bomba».

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se cree que esta tarde serán puestos en libertad los diez empleados de la Compañía Anónima de Tranvías detenidos ayer por ejercer coacciones.

El nuevo regente

En los círculos políticos de Berlín se da por seguro que el duque Juan Albrecht de Mecklenburg será elegido regente del ducado de Brunswick.

El atentado contra el czar

En San Petersburgo han sido presos once individuos sospechosos de haber tomado parte en un complot tramado contra la vida del czar...

Suicidio de una joven

Por telegramas recibidos del Ferrol se tienen noticias de un suicidio realizado en aquella ciudad, en condiciones que han impresionado muy dolorosamente á todo el vecindario.

Solidaridad vasca

En San Sebastián se asegura que brevemente verá la luz pública un periódico diario encargado de defender la «Solidaridad vasca» que se está organizando.

Mas de Marruecos

Se ha recibido un telegrama de Tánger asegurando que el próximo lunes, como se esperaba, el Cuerpo diplomático dejará ultimada la reglamentación del Protocolo de Algeciras.

Una mujer, soldado heroico

De San Petersburgo telegrafían que el Diario Oficial del Ejército da cuenta de un novelesco hecho, cuyo héroe es una mujer que, disfrazada de soldado, prestó al imperio en la guerra con el Japon excelentes servicios.

Fallidos á Lyon.—Desórdenes en Tabriz

Telegrafían de París que ha salido con dirección á Lyon el presidente de la república, M. Fallières, con objeto de presenciar los festejos que allí se celebran en su honor.

De la MADRUGADA

Madrid 19, á las 2:15 madrugada. De Rusia. En París se ha recibido un despacho de Lodz comunicando que una partida de hombres arma-

dos ha atacado en la calle de Lonkown el furgón de Carros, que iba escoltado por costeros. Los bandidos mataron á dos de éstos y después saquearon el furgón...

Inmediatamente acudieron fuerzas del ejército al lugar del suceso, haciendo algunos disparos y practicando después registros en las casas vecinas.

Por el nacimiento del príncipe de Asturias

Dicen de Roma que en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, que estaba espléndidamente decorada é iluminada, se ha celebrado una misa en acción de gracias al Todopoderoso por el nacimiento del príncipe de Asturias.

También de Londres telegrafían que en la iglesia católica de San Jaime se celebró un Te-Deum con motivo del mismo suceso.

La situación de Marruecos

En París se han recibido varios despachos de Tánger comunicando que por cartas llegadas de Mogador se sabe que el alemán Hans Heinwach, provisto de recomendaciones de la Legación de Alemania y del ministro Mohamed Torres...

El cumpleaños en Alemania

Según dicen de Berlín, para celebrar el cumpleaños del rey Alfonso, el regimiento de Magdeburgo, de infantería, del cual es jefe el monarca español, obsequió con un banquete á la embajada de España en Alemania.

El atentado contra el czar

En San Petersburgo han sido presos once individuos sospechosos de haber tomado parte en un complot tramado contra la vida del czar...

Suicidio de una joven

Por telegramas recibidos del Ferrol se tienen noticias de un suicidio realizado en aquella ciudad, en condiciones que han impresionado muy dolorosamente á todo el vecindario.

Solidaridad vasca

En San Sebastián se asegura que brevemente verá la luz pública un periódico diario encargado de defender la «Solidaridad vasca» que se está organizando.

Mas de Marruecos

Se ha recibido un telegrama de Tánger asegurando que el próximo lunes, como se esperaba, el Cuerpo diplomático dejará ultimada la reglamentación del Protocolo de Algeciras.

Una mujer, soldado heroico

De San Petersburgo telegrafían que el Diario Oficial del Ejército da cuenta de un novelesco hecho, cuyo héroe es una mujer que, disfrazada de soldado, prestó al imperio en la guerra con el Japon excelentes servicios.

Fallidos á Lyon.—Desórdenes en Tabriz

Telegrafían de París que ha salido con dirección á Lyon el presidente de la república, M. Fallières, con objeto de presenciar los festejos que allí se celebran en su honor.

De la MADRUGADA

Madrid 19, á las 2:15 madrugada. De Rusia. En París se ha recibido un despacho de Lodz comunicando que una partida de hombres arma-

portamiento tan extraordinario que confirmarlo en la decoracion que mereció en el campo de batalla, á pesar de que las ordenanzas militares no permiten el uso de aquellas á las mujeres.

Disgusto entre solidarios

Entre los catalanistas intransigentes que figuran en la Solidaridad, ha producido pésimos efectos el acuerdo de esta de comenzar inmediatamente se constituya el Congreso una enérgica campaña contra la ley de Jurisdicciones.

La huelga de ferroviarios

Un telegrama de Londres comunica que continúa en igual estado la huelga de obreros de ferrocarriles indicados. La acción de éstos se ve contrarrestada por la de los obreros no sindicados...

La bubónica

Según un despacho oficial de la Inspección Sanitaria del Exterior, de París, ha aparecido con caracteres violentos, la peste bubónica en el Golfo Pérsico.

El rey y el decano de los maestros

Entre los innumerables telegramas llegados á Mayordomía, de felicitación por el natalicio del príncipe de Asturias, figura uno muy expresivo firmado por D. Ricardo Martín, decano de los maestros de Instrucción pública de España.

Los príncipes extranjeros

SS. AA. los príncipes extranjeros llegados, como se sabe á Madrid, vistaron ayer á SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y dejaron tarjeta en sus respectivas embajadas.

Más notas palatinas

S. M. la reina doña Victoria y su augusto hijo continúan sin novedad. El Dr. Gutierrez, á pesar de que la reina recobra fuerzas á ojos vistas, no la autorizará para dejar el lecho hasta cumplirse algunos días después del parto.

Fiesta carlista

Hoy se celebrará en la Bombilla el anunciado banquete que organizan los tradicionalistas. A la fiesta asistirán mas de mil, por los los diputados y senadores del partido.

Lo de Vitoria

Según dicen de Vitoria, continúa latente la intranquilidad por los pasados sucesos. Témesse la repetición de los desórdenes, en evitación de lo cual el gobernador mantiene concentradas numerosas fuerzas de la Benemérita.

La Solidaridad

Dicen de Bilbao que siguen haciéndose activos trabajos á favor de la Solidaridad, y las últimas impresiones que sobre su resultado se tienen, no pueden ser mejores.

El asunto del día

El asunto más saliente del día, del cual se ocupan todos los periódicos, es el que se refiere al diputado dinástico de la Solidaridad Sr. Ventosa que, como es sabido, fué al acto de la apertura del Parlamento.

Dicho señor parece que ha consultado ahora si como secretario del Congreso podía asistir al bautizo del príncipe de Asturias, y no se sabe lo que le contestaría el directorio, pero el hecho es que sea porque la respuesta fuese negativa ó por otra causa que se ignora, no asistió á dicho acto.

El hecho ha sido muy comentado y La Epoca, ocupándose también de él dice que no le sorprende poco ni mucho, porque tiene el convencimiento de que el dinamismo de la Solidaridad es muy relativo.

Añade que el hecho de que el Sr. Ventosa asistiera á la apertura de las Cortes sentó pésimamente en Barcelona, y termina haciendo constar que sean vicepresidente y secretario del Congreso dos antidinásticos.

Inauguración

El lunes por la tarde se celebrará con gran solemnidad la inauguración del Ateneo Médico Farmacéutico.

De Tanger

Comunican de Tanger que el sultán parece que está decidido, á fin de conjurar el estado anárquico de aquel imperio, á trasladar la corte á Marrakesh.

Los liberales

En los círculos políticos se decía anoche que los liberales comienzan ya á añajar, cediendo en su actitud, y no falta quien supone que dejarán muy pronto sus intransigencias.

En honor de Ramón y Cajal

En el Centro Regional Valenciano se celebrará el lunes, á las nueve y media de la noche, una solemne velada en honor de D. Santiago Ramón y Cajal, en la cual se le hará entrega del album que le dedican los valencianos...

Asambleas

Ayer se celebraron las Asambleas de Contadores de Ayuntamiento, de Veterinarios y de Producción Nacional, y no ocurrió en ninguna de ellas nada que tenga interés ni importancia.

Mendaro.

IMP. DOMENECHE, S.A.R.L. 65

